

AVISO NOTARIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; SANTA FLORCITA INFANTES TORRES, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado en el Jr. Huascarán, del Sector barrio Huascarán, del distrito de Mancos, provincia de Yungay, departamento de Ancash, adquirido mediante Escritura de Compraventa, ante el Juez de Paz de Segunda Nominación, del distrito de Mancos, provincia de Yungay, departamento de Ancash Miguel A. Figueroa Alegre, de don Anatolio Teodosio Machco Torres; y doña Teresa Eduarda Torres Vásquez, con fecha 02 de Setiembre de 1998. Respecto a los colindantes: Por el Frente, colinda con el Jirón Huascarán, en un tramo de 22.79 m.l.; Por la Derecha, colinda con el pasaje s/n, en 1 tramo de 8.86 m.l.; Por la izquierda, colinda con la UU.CC. No. 14084, en 1 tramo de 11.85 m.l.; y Por el Fondo, colinda con la UU.CC. No. 14084, en un tramo de 22.41 m.l.- El inmueble tiene un área total de 227.78 m<sup>2</sup>; y un perímetro de 65.92 m.l.- En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 – 2006 – VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, póngase en conocimiento y emplácese al colindante : Agripino Torres Alonso, domiciliado en el Jr. Huascarán, del Sector Barrio Huascarán, del distrito de Mancos, provincia de Yungay, departamento de Ancash; y los anteriores propietarios don Anatolio Teodosio Machco Torres; y doña Teresa Eduarda Torres Vásquez, domiciliados en el Centro Poblado de Primorpampa, del distrito de Shupluy, provincia de Yungay, departamento de Ancash; o a sus sucesores, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley. Yungay, 21 de Febrero de 2024. Segundo Jácome Rosario Notario Abogado Inscripción CNA N° 30 Yungay